

# Bohijalance

Año II

12 de Junio de 1932

Núm. 57

Administración y Talleres:  
Carnicería. 5

Semanario defensor de los intereses  
locales.

Número suelto 0'10 Cts.

## CLAMOR

Es de profunda tristeza el estado moral por que atraviesa este pueblo; los sucesos ocurridos durante la semana, enturbian el ambiente y aumentan el malestar al exacerbar más los odios, que ya eran bastantes, por la inconsciencia de todos.

El asunto social es de suma importancia para los pueblos y no es por el camino emprendido en este por donde puede encontrarse la tranquilidad que todos estamos obligados a buscar para conseguir el mejoramiento que decimos es nuestro fin. La juventud obrera que criada sin la instrucción necesaria, se encuentra sin ocupación, pasando necesidades y oyendo predicaciones insensatas que desvían su entendimiento a creencias absurdas, sin ser capaces de discernir si es fácil la consecución de aquello que oye y que ni los mismos que se lo explican acaban de entender con claridad, está envenenada.

La sociedad necesita la armonía de todos sus componentes; el bien general solo puede buscarse de común acuerdo y la violencia no es el mejor modo de serenar al espíritu para recapacitar en busca del mejoramiento.

Si queremos que esta situación termine dejando paso a una era de justicia, preciso es que tengamos en cuenta que todos debemos poner de nuestra parte y que tanto el propietario se beneficia con la colocación de los obreros, como los obreros con cumplir su misión demostrando su confianza en el porvenir.

Cumplimiento con respeto mutuo y sensatez para enjuiciar, es lo que necesitamos; si sin consideraciones nos colocamos frente a frente, solo conseguiremos hacer interminable el malestar general.

Exaltados, inconscientes, sin tener en cuenta que pasadas las luchas y ya reintegrándose al trabajo deben olvidarse las insidencias, unos exaltados por las pasiones, han cometido el delito más repugnante que registra la historia de este pueblo. No queremos detallar los hechos porque en nuestro espíritu pesa todo el sentimiento de humanidad de que están faltos los cegados por las pasiones, pero no podemos menos de demostrar nuestra indignación, por creer que estos son resultados lógicos del estado de ánimo creado por los odios a que nos han llevado las conversaciones insensatas, que con excesiva frecuencia y sin medir su alcance se propagan por personas incultas y de escaso entendimiento. Individuos despechados por la situación que atravesamos, no cesan de propagar odios con excesiva libertad, sembrando discordias, hablando generalmente de lo que no entienden sin que quien los escucha les demuestre el error en que están y el daño que cometen.

Hora es ya de que terminemos con tanta injusticia, procurando la tranquilidad del pueblo, castigando las faltas de civismo, partan de donde partan.

## Poesías Festivas

### La Virgen de los melones

En mi pueblo, que atesora  
muchísima fe y piedad,  
con fervor se conmemora  
la santa Natividad  
de la Virgen, su señora.

Más como son algo brutos,  
llámanla en sus cartelones  
la Virgen de los melones,  
porque abundan esos frutos  
en tan piadosas funciones.

Por la mañana la gente  
se santigua diligente,  
oye misa, y se va á ver  
á varios mozos correr  
el toro del aguardiente,

el que atado á una maroma,  
con su feroz cornamenta  
por las callejas asoma,  
y al que coje lo desloma,  
y al que pilla lo revienta

Después hay misa mayor  
y procesión en honor

de la patrona bendita  
con la gaita y el tambor  
de una charanga mallita,  
y por la tarde novillos.

En frágiles tablancillos  
en la plaza colocados,  
se revuelven hacinados  
viejos, mozos y chiquillos,  
mientras luce su figura  
en el parroquial balcón  
el muy respetable cura  
con una levita oscura  
que parece un casacón.

Sale á la arena la res.  
¡Un herido... dos y tres!...

¡Un muerto!... Siga el concierto  
taurino, que al pobre muerto  
se le enterrará después.

Y vengan voces y gritos,  
y obscenas interjecciones,  
y vengan palmas y pitos.  
¡Cómo gozan los benditos

con tan santas emociones!

Después, por la noche, palos,  
puñaladas á intervalos  
y borracheras á cientos;  
santos entretenimientos  
que dan resultados malos.

El médico del lugar  
no se da abasto á curar  
heridas y contusiones,  
que así suelen celebrar  
la Virgen de los melones,  
y tal es la devoción  
de aquel viejo poblachón.

¿Que es una piedad extraña?  
Pues casi lo mismo son  
todos los pueblos de España.

Toda fiesta o romería  
pierde su gracia y encanto,  
si por docenas no envía  
vivos á la enfermería  
y muertos al camposanto.

JOAQUIN G. LOSADA.

## Casa Román

Drogas, Paquetería y Perfumería



Especialidad en pinturas prepara-  
radas.

CALZADOS

ANTONIO LOPEZ BORRERO

San Juan de Dios, 6

Teléfono, 5-7

Es la casa que más barato vende y ma-  
yor surtido presenta.

# FARMACIA

# y

# LABORATORIO

# QUIMICO

# DE

# M. Eugenia Díaz

# González

## ¿TU DESDEN? . . . . ¡NO!

No pido que me quieras; si el destino marcó otra senda a tu existencia, yo seguiré cruzando mi camino sin ninguna esperanza; dejaré en los zarzales de la vida mis ensueños, mi fé, mis ilusiones y desgarrada el alma y dolorida cuando no pueda más, caerá transida; pero en las convulsiones, en el tránsito angusto de la muerte, en ese instante de infeliz pelea que al ánimo más fuerte hace temblar, me llevaré la idea de que hallá en la otra vida habré de verte: y elevando mis ojos hasta el cielo, tal vez placable a la desdicha impía me brindará el consuelo de morir bendiciendo mi agonía; porque tu imagen llegará a los bordes del último latido; auras de glorias, líricos acordes llegarán cariñosos a mi oído, ofreciéndome en premio a la tortura de tan mísera historia la infatigable ventura de morir adorando tu memoria . . . . No pido que me quieras, el aliento divino del amor no se construye con solo un sentimiento; activo y libre a imposiciones huye, como de moldes huye el pensamiento; sigue la senda de placer y amor; muchos saldrán a recibir tu encanto . . . . pero mira al pisar las tristes flores que se nutren de llanto; escucha sus congojas y plegarias sin desdeñar su acento dolorido ¡que son las pasionarias! sin más pecado que el haber querido; dales siquiera con tus lindos ojos una sola promesa compasiva y haz que la pobre flor de los enojos siquier, sin ellos, mientras pasas, viva;

no aumentes el caudal de sus pesares hollando con desprecio sus corolas; aplástalas si quieres a millaras más no las dejes solas con el sarcasmo del desdén horrible, pues si no llegan nunca a la venganza ni aborrecen jamás lo aborrecible, perdida la esperanza de seguir la ilusión de sus empeños, en negras muecas truncarán los sueños; y al sufrir las agudas contorsiones de una muerte que alivie su existencia, perderán con las pobres ilusiones las nociones del bien y la conciencia; y las hojas llorosas, con la palma de tan triste victoria, secarán con el alma hasta el dulce placer de tu memoria.

LEONAM ONAIROS

## MULTAS MUNICIPALES

Impuestas por esta Alcaldía durante la presente semana.

A Rafael Jiménez León, domiciliado en la calle S. Fernández n.º 6 por promover escándalo en la vía pública a altas horas de la noche. 5 pesetas.

A Diego Castilla Félix, domiciliado en la calle Morente n.º 10, por causar daños en la arboleda pública con el automovil que conducía. 5 pesetas.

A D. José Navarro G. Mena, domiciliado en la calle P. Serrano n.º 1 por haber transitado una carretilla de su propiedad cargada de aves por calles que lo está prohibido. 10 pesetas.

Recibimos en esta redacción el siguiente escrito de los detenidos por asuntos sociales en esta localidad y lo damos a la publicidad tal como se nos envía para que no se vea en nosotros parcialidad ninguna.

Bujalance hoy como siempre, es objeto y muestra de sensibilidad, de sentimiento y demuestra toda su opinión pública, que en conjunto juzga con sensatez y cordura las causas dignas y las delictivas y de que reconoce sus causas.

En esta cárcel nos encontramos veinte individuos detenidos según manifestaciones del juez procesados y pedida al ministro nuestra deportación por indeseables, los motivos no importan para este caso, los conocemos igual la opinión del pueblo, que con sus afectos nobles y sentimentales nos favorecen tanto en la parte material, como en la moral, que ha sabido con su sacrificio y su fé sentimental, medir nuestra inocencia, y aliviar la pena de nuestra injustificada detención.

Nosotros ante tan magna obra de cordialidad y afecto, le damos nuestro más profundo agradecimiento, a todos nuestros nobles y honrados compañeros y compañeras, que se desvelan y sacrifican por la suerte y bienestar de sus hermanos presos que es contribuir a fortalecer nuestro espíritu y ha engrandecer nuestra causa y nuestro ideal.

Por todos los presos.

ILDEFONSO COCA.

## BANDA MUNICIPAL Temporada de Verano

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche a las 9 y media en la Plaza de la República

Nacional -p. d- N. N.; El Baile de Luis Alonso -intermedio- G. Jiménez; La Rosa del Azafrán -selección- J. Guerrero; La Torre del Oro -preludio sinfónico- Giménez; Agustina de Aragón -jota de concierto- Blasco; La Gracia de Dios -p. d- C. Roig.

NOTA:—Por acuerdo y disposición de la Alcaldía Presidencia, los conciertos de tarde en el Paseo de Jesús se celebrarán en domingos alternos empezando desde el próximo.

## DISCURSO

pronunciado por F. Pi y Margall en el Casino Federal de Madrid el 29 de Junio de 1889, como resumen de la discusión acerca de la autonomía del Municipio

*Continuación*

Puede sin duda el derecho, lo mismo que la autoridad, adquirir vida por la fuerza; más, ¿han de querer nunca legitimar institución alguna por la fuerza los demócratas que me combaten?

Entre la fuerza y el pacto no hay término posible. Así, enemigo de la fuerza, optó por el pacto, y lo quiero lo mismo para erigir poderes que para constituir naciones.

«Para las nuevas naciones, se dice, admitimos todos el pacto; no para las que formó la lenta acción de los siglos. Son obra a que concurren tanto la naturaleza como la política. Las hizo posibles la afinidad de lengua, de raza, de religión, de leyes, de costumbres; las fueron realizando movidos por más o menos generosos sentimientos, los caudillos, los pueblos; sellada con sangre de héroes tenemos la nuestra: hemos debido reconquistar a fuerza de armas, el suelo, de la patria. Sería verdaderamente insensato exponerla a que la disolviese o mermase la voluntad de las provincias.» Hasta hijas de Dios ha llamado no ha muchos días a las viejas naciones, uno de nuestros más distinguidos oradores.

Imposible parece que tal digan hombres que blasonan de revolucionarios y se titulan demócratas. Hace un siglo había para todos los españoles un Dios, una Iglesia, un dogma. Sagrados e inviolables, no cabía ni discutirlos. Hoy se los examina y aún se los niega, y puede cada cual seguir el culto a que su corazón le incline. Hace un siglo gobernaban sin freno los reyes. Hoy viven sujetos a Constituciones escritas por los súbditos; y, aunque irresponsables, bajan del trono en castigo de propias y aún de ajenas culpas. Hace un siglo esta-

ban villas de importancia a merced de señores que ejercían sobre ellas mero y mixto imperio y cobraban sobre la tierra pingües tributos. Hoy quedan escasísimos restos de aquel feudalismo. Hace un siglo eran los bienes raíces, en sus dos tercios, patrimonio del clero y la nobleza. Hoy, por la desamortización y las leyes desvinculadoras, el clero los ha perdido y la nobleza los va perdiendo. Hace un siglo la propiedad, apenas sometida a condiciones ni gravámenes, se extendía hasta el centro de la tierra. Hoy la invaden las obras públicas, la roe el fisco y la limita por minuciosos reglamentos la policía. Hoy el subsuelo es del Estado.

Poder de la propiedad, mayorazgos, derechos reales de la iglesia, señoríos, autoridad absoluta de los reyes, catolicismo, todo era obra de los siglos, y por secularse códigos venía sancionado y prescrito. En todo, sin embargo, pusimos osadamente la mano, unas veces invocando la simple conveniencia, y otras la justicia. Y ¿hemos de creer ahora santas las naciones? ¿Sólo las naciones? Se hicieron, se deshicieron, se rehicieron y se volvieron a deshacer muchas veces en el dilatado curso de la Historia; sólo en lo que va de siglo unas cayeron, otras se levantaron, otras vieron ya reducidas, ya ensanchadas sus fronteras. ¿Por dónde las hemos de considerar, no sólo inviolables, sino también indisecables?

En la Península que ocupamos hubo un tiempo cien naciones que no enlazaba vínculo alguno social ni político; bajo el yugo de Roma, dos o más provincias; a la irrupción de los bárbaros, tres reinos, más tarde, la monarquía visigoda, que se extendió por la vecina Francia; luego, el califato de Córdoba;

al caer de los califas, multitud de emiratos independientes a Mediodía, y seis naciones cristianas a Occidente y Norte; bajo los Reyes Católicos, Portugal y España; en los días de Felipe II, un sólo pueblo; sesenta años después los dos reinos de ahora poblados de muchas y muy distintas gentes. ¿Cuándo fueron sagradas estas naciones ni para los extranjeros ni para los indígenas? Intentaron más de una vez hacerse soberanos los antiguos condes de Galicia. Por dos veces rompió sus lazos con Castilla la independiente Lusitania. Cataluña peleó por emanciparse reinando Felipe IV. Conspiraba en aquellos mismos años el duque de Medina Sidonia por coronarse rey de Andalucía. Vivieron aquí y hollaron y lo avasallaron todo cartagineses, latinos, vándalos, suavos, alanos, godos, árabes, franceses; y en los no lejanos días de nuestros padres, a no ser tan soberbio Napoleón, habrían dejado de ser españolas todas las provincias allende el Jébro. Donosa idea la de querer sustituir por la inviolabilidad de las naciones la de los antiguos dioses!

Ni es tampoco cierto que sean las naciones obra de la naturaleza. Se unen pueblos de diferente raza y de diferente lengua, y se dividen los de una misma lengua y una misma raza. Viven juntos pueblos que se rigen por diversas leyes; y separados, pueblos que obedecen a unos mismos Códigos. Ocupa aquí un solo pueblo las dos vertientes de una cordillera o las dos márgenes de un río; y está allí derramada multitud de pueblos por una sola vertiente o por una sola margen. ¿Qué sucede en España? Los que en ella vivimos, ¿somos de una misma raza? ¿hablamos la misma lengua? ¿estamos sometidos a un mismo fuero? ¿observamos los mismos usos y las mismas costumbres? No cruzan de Oriente a Occidente nuestro territorio los solos montes Pirineos; y aún estos distaron de ser por mucho tiempo el límite de nuestras naciones.

*Continuará*

## ASUNTOS MUNICIPALES

Sesión celebrada el cuatro de Junio de 1932.

Presidencia: D. Cristobal Girón.

Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.

Instancia de José Rios Ruiz, solicitando prórroga para construir un retrete en la casa de su propiedad.

Que pase a informe de la alcaldía.

Instancia de José García Sosa, solicitando se le exima de la obligación de construir un retrete en la casa de su propiedad, por no existir alcantarillado. Que pase a informe de la Comisión de Fomento.

Instancia de Ana Castro Brújula, solicitando prórroga para construir un retrete en la casa de su propiedad. Que pase a la alcaldía.

Instancia de Ana M.<sup>a</sup> Alcalá Chinchilla, solicitando prórroga para construir un retrete en la casa de su propiedad. Idem.

Instancia de Manuel Vinos, solicitando prórroga para la construcción de un retrete en la casa de su propiedad. Idem.

Instancia de Antonia, María y Amalia Melero Martos, solicitando se le conceda prórroga para construir un retrete en la casa de su propiedad. Idem.

Instancia de Juan Chocero, solicitando prórroga para construir un retrete en la casa de su propiedad. Idem.

Instancia de Manuel González Guillén, solicitando prórroga para construir un retrete en la casa de su propiedad. Idem.

Instancia de María Ramos, solicitando prórroga para construir un retrete en la casa n.º 34 de la calle Huerto. Idem.

Instancia de Juan Gallardo García solicitando prórroga para construir un retrete en la casa de su propiedad. Idem.

Instancia de Antonio Montoro Porcuna, solicitando prórroga de plazo para construir un retrete en la casa n.º 10 de la calle S. Pedro. Idem.

Instancia de Juan Cámara Jiménez,

solicitando prórroga para construir un retrete en la casa de su propiedad. Idem.

Instancia de Ildefonso Caspedosa solicitando prórroga para construir un retrete en la casa de su propiedad. Idem.

Instancia de Domingo Ramos Venzula solicitando prórroga para construir un retrete en la casa de su propiedad. Idem.

Informe de la Comisión de Fomento, en el expediente a virtud de instancia de María Pérez Castro, solicitando se le exima de la obligación de construir un retrete. De conformidad con el informe.

Informe de la Comisión de Fomento en el expediente a virtud de instancia de Antonio García Arévalo solicitando se le exima de la obligación de construir un retrete. Idem.

Informe de la Comisión de Fomento en el expediente a virtud de instancia de Antonio Rojas López, solicitando se le excluya de la obligación de construir un retrete en la casa de su propiedad. Idem.

De la Comisión de Fomento en el expediente en virtud de instancia de Pedro Camacho L. Obrero solicitando se le exima de la obligación de construir un retrete en la casa de su propiedad. Idem.

Instancia de José López Benítez solicitando se le exima de la obligación de construir un retrete en la casa de su propiedad. Idem.

Informe de la Comisión de Fomento en el expediente a virtud de instancia de Francisco Linares Cañada, solicitando se le exima de la obligación de construir un retrete en la casa de su propiedad. Idem.

Informe de la Comisión de Fomento en el expediente en virtud de instancia de Francisco González y otros solicitando se le exima de la obligación de construir retretes en casas de sus propiedades. De conformidad.

Instancia de José Soto Alcaide con informe de la Comisión de Fomento manifestando las dificultades con que tropieza para construir un

retrete en la casa de su propiedad. Idem.

Instancia de Francisco Arévalo con informe de la Comisión de Fomento solicitando se le exima de la obligación de construir un retrete en la casa de su propiedad. Idem.

Informe de la Comisión de Fomento en el expediente a virtud de instancia de José Navarro Navarro solicitando se le indique la forma en que ha de construir un retrete en la casa de su propiedad. Idem.

Informe de Fomento en el expediente a virtud de instancia de Antonio Salinas y Fernando Toledano, solicitando se le exima de construir retretes en las casas n.º 17 y sin n.º de la calle Leones por carecer de alcantarillado. Idem.

Informe de Fomento en el expediente a virtud de instancia de Concepción Ortega García, solicitando se le exima de la obligación de construir un retrete. Idem.

Informe de la Comisión de Fomento en el expediente instruido a virtud de instancia de Pablo de los Reyes Jiménez, solicitando se le exima de la obligación de construir un retrete en la casa de su propiedad. Idem.

Informe de la Comisión de Fomento en el expediente a virtud de instancia de Francisca Girón Zamora, solicitando se le exima de la obligación de construir un retrete en la casa n.º 31 de la calle Herradura. Idem.

Informe de Fomento en el expediente a virtud de instancia de varios vecinos de la calle Rector viejo, solicitando se le exima de la obligación de construir retretes en las casas de su propiedad. Idem.

Moción del Teniente de Alcalde don Ramón Román Otón, sobre intrusismo comercial. Se toma en consideración.

Cuentas informadas favorablemente por la Comisión de Hacienda correspondiente a la semana actual. Aprobadas.

Cuenta de la Dimisión del cargo de Interventor Municipal hecha por D. Francisco J. Santiago Carnero. Enterados.

## LA POLITICA

Siempre, la política fué un castigo para los que sin conocerla entraron en ella con buena fé creyendo que los sacrificios y malos ratos le serían pagados con el reconocimiento de sus buenas intenciones y obras realizadas en su actuación, pero no es así.

Un deleite y una satisfacción para los que desean exhibirse y tomar nombre luciendo su *personalidad*, según ellos mismos.

Una pesadilla para los que una vez en ella se dan cuenta de que solo les puede servir para pasar malos ratos, disgustos, perder el tiempo y crearse enemistades, por que si algunos los consideran, son los que lo hacen por obligación y los que quieren de ellos algún favor.

Una obligación ingrata para el que es justo y tiene que vivir de ella aún que le sea lucrativa.

Una ventaja para el que solo piensa en lucrarse con ella y su sensibilidad está embotada por la ambición importándole poco que lo califiquen de enchufista, palabra de moda, que significa a mi entender inmoralidad u otra cosa peor.

Un perjuicio para todo el que se mete en ella siendo industrial o comerciante, por que desatiende su negocio y pierde clientela, no sacando beneficio ninguno.

Una escalera para el que la utiliza para ir escalando puestos con miras particulares.

Una trampa donde caen muchos que la desconocen, por que se ilusionan con ella.

En suma la política es: Un esport costoso, pesado y que desacredita al que no es campeón, no dando méritos ni al que consigue serlo, para lo que se necesita, *Sabiduría, Valor, Sagacidad y Frescura.*

JUAN

## SUCESOS

La semana pasada ha sido funesta para este pueblo. En ella y a su principio, una caballería del repartidor de pan de Alfonso Morales, tuvo la desgracia de arrollar un niño que murió en el hospital.

El día 8 por la mañana estuvo el joven de 20 años José Obrero García comprando algunas cosas en la plaza y fué amenazado por varios obreros que lo acusaban de haber sido esquirol guardando bestias en el cortijo de "La Cruz" propiedad de D. Florentino Sotomayor, e intervino un guardia municipal, aconsejando a los obreros que no se metieran con él; después el mismo guardia tuvo que intervenir para que otros lo dejaran tranquilo en el paseo de Santa Ana.

Después, aproximadamente a las tres de la tarde llegó la noticia al cuartel de la Guardia Civil, de que en el arroyo llamado de Las Chorreras había un hombre muerto e inmediatamente se dieron las instrucciones necesarias y se personaron en dicho lugar el médico forense, el Juez, el Teniente de la Guardia Civil, el Sargento y un guardia, descubriendo el cadáver que resultó ser el joven mencionado.

Cuando se disponían a emprender la marcha, vieron que por la carretera de El Carpio venía un individuo en una caballería; le preguntaron y como incurriera en contradicciones, ordenaron su detención. Este joven es José Anguita Frias que después se declaró uno de los autores, diciendo que le habían acompañado a la ejecución del delito otros tres, de los que desconocía el nombre; más tarde fueron detenidos: Juan López Toro, Fernando García Villarejo y Pedro González Martínez que fueron reconocidos por Anguita.

El joven muerto presentaba señales inequívocas de estrangulación y

un tiro en la cabeza.

La causa la instruye un Juez especial y el día 11 por la mañana se trasladó con los presos al lugar del crimen para reconstituir el hecho.

Parece que está todo aclarado.

También fué detenido un hermano de Anguita que ya ha sido puesto en libertad.

El pueblo está muy indignado por el suceso y más conforme de que se aclaren los hechos por que no padezcan personas que pudieran ser molestadas para averiguaciones.

Nos resta recordar la máxima de "Otra el delito y compátese al delincuente".

## PENSAMIENTOS

El rencor es el enemigo mayor del hombre; el que lo conserva, no perdona las ofensas que cree le han inferido.

La envidia es hermana del rencor y hace ver ofensas donde no las hay; una persona envidiosa es rencorosa también y la vida del envidioso a más de ser dañina para la sociedad, es un martirio para él mismo.

La bondad de carácter es un signo de que no se padece envidia ni rencor, pues estas hacen a la persona repulsiva, lo que le causan más daño, porque propaga su malestar.

El que se compadece de las desgracias, demuestra sus buenos instintos y es merecedor de aprecio.

Es el que más sufre en los dramas de la vida y el que fácilmente lo demuestra, no pudiendo sujetar sus lágrimas en las escenas tristes de las funciones de teatro.

El olvido de las ofensas es la cualidad más noble que puede tener el ser humano.

VERAZ



# FARMACIA LÓPEZ AGUADO

— **Productos Puros** —

**SE DESPACHA CON CARTON**

*Concepción, 6*

*Bujalance.*

**Antonio Ortega Abril**

Cosario de Bujalance a Córdoba

Plaza Santa Cruz 14

Teléfono: R. 9-5

Bujalance.

**Pedir cupones "Román"**

DEPÓSITO: García Hernández, 11.

ARTIACH

Las mejores obleas Para Helados; de venta

**CRISTOBAL PÉREZ OCHOA**

TELÉFONO. 9-1-X.

BUJALANCE

**ANTONIO BARCHINO LEÓN**

Especialidad en vinos: Montilla y Valdepeñas

**SANTA MARIA, 1 Y PLAZA DE LA REPUBLICA**

Teléfono núm. 110

BUJALANCE

**"BUJALANCE"**

Semanario Defensor de los intereses locales

=====  
Frecio: 10 Cts.

**Tejidos**

**Salvador Sabariego Luque**

Teléfono 84

Bujalance

**SUSCRIPCION**

Trimestre, en la localidad

1'25 Ptas.

Semestre, para exterior

3'00 »

Pago adelantado

Talleres y Administración: Carnicería, 5

**BUJALANCE**

**(CÓRDOBA)**

**CHOCOLATES "BORREGO"**  
**PREFERIDOS POR SU PUREZA**  
**Y ELAVORACIÓN ESMERADA**

FABRICA: Villa del Rio (Córdoba)

Representante en Bujalance: **EMILIO CARAZO CAMPOS**

# Bujalance

## Perfiles de Humor

El Señor Gobernador de Bilbao —según el diario A. B. C.— ha impuesto 15 multas a otros tantos por poner colgaduras que por el reverso conservaban los colores rojo y gualda, en los balcones de su casa.

Así deben ser los gobernadores de la República, buenos observadores por ambos lados de las cosas. ¡Eh, don Pepito!

En Huelva ha sido encontrada la bomba número 24.993. Dinamita en Sevilla. Petardos en Pilas. Pilas en Bujalance. . . . . ¡¡Je!! ¿Tu no te ríes lector?

El caso tan bárbaro de que fué víctima ese joven que apenas contaba 18 años, no es digno de que se mire a sus autores con piedad; las luchas sociales deben de estar muy por encima del crimen.

El pobre doctor Albiñana se queja del arresto tan "injusto" de que es objeto en la inhóspita región de las Hurdes; a su juicio no hay motivo para tomar tal determinación contra un médico y abogado español.

Y el caso es que a lo mejor lleva razón y ni el Sr. Ministro ni yo lo sabemos, que de saberlo. . . . . Oh!! entonces. . . . .

La cámara de los Diputados ha acordado conceder los suplicatorios para procesar a los Sres. March y Calvo Sotelo.

¡Ah! ¿Pero es que estos señores habían hecho algo?

Se rumorea con bastante insistencia que el Sr. Alcalde y la corporación están elaborando un contrato nuevo con la compañía Eléctrica de La Vega de Armijo, suministradora de la energía eléctrica, en inmejorables condiciones para el pueblo en general. Lo celebramos.

Sr. Alcalde que se publique, para que lo conozca el pueblo

UN CAVERNICOLO.

## ENCUENTRO

—¿A donde, linda María?  
—He salido de irinido y con el rumbo perdido, donde los pasos me guían.  
—¿Y tu criatura?  
¿Dónde vas con tanta prisa?  
—Voy a no perder la misa, que irá ya a salir el cur.  
—¿Fuiste quizás al sermón que te dijeron la otra noche?  
—No fui, pero me dijeron que de elocuencia un derroche hizo el padre forastero; que castigó a los burgueses y defendió a los obreros, que dijo cosas muy buenas, y entre las que me dijeron, dicen que dijo, exaltando de la religión lo bueno, que todo el que no es creyente es un atroz majadero; que no tiene dignidad ni casi conocimiento.  
—¿Y no hubo quien le dijera? . . .  
—No, que hubiera estado bueno,

que el que no crea, nada gana y ¿Qué interés tiene en eso? mientras que con las creencias él va buscando dinero.

—Ya sabemos, pero al fin no estuvo mal, y confieso que si exalta a las beatas y dan vivas, hay jaleo; pues según dice la gente había de todo en el templo. Por eso a la autoridad he de advertir, que con tiempo debe tomar las medidas que crea prudentes, y entiendo que para evitar disgustos y en previsión de sucesos; que pida el cura permiso o que avise, cuando menos, para que haya delegados de la autoridad, en el templo que a igual que en otras reuniones evite los desafueros, tanto de los oradores como si parten del pueblo. Que es "buen amigo el que avisa" es un refrán verdadero, como que debe tomarse, "el enemigo el consejo".

TRAN KILO

## Se dice . . . .

Que para resolver el paro es preciso que se coloque a los obreros de la localidad con preferencia a los forasteros.

Por justicia y para bien de la población.

Que el día 10 por la noche había en la iglesia presenciando el sermón elementos que hubieran alterado el orden, si el orador o los asistentes hubieran exteriorizado ideas contra el régimen.